



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 27 DIC 2021

Expediente N° SO-19.433/2021.-
Resolución N° SO-486/2021.-

VISTO:

La Resolución N° 464/2021 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de **Becario** de formación con función de Auxiliar Estudiantil en el Área Disciplinar de Matemática para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2021-2022) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, cumplido con el cronograma previsto, de acuerdo al informe, presentado por Dirección Académica y al no haber inscripción de interesados se declara desierto el presente llamado; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

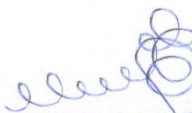
*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*


ARTICULO 1°. Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de **Becario** de formación con función de Auxiliar Estudiantil en el Área Disciplinar de Matemática para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2021-2022) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución N° SO-464/2021, en un todo de acuerdo al considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2° : Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica y Dirección General de Administración para su conocimiento y efectos.

hc




Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN


Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA